Santiago, 1 de octubre de 2026

Secretaría Técnica.
Registro Público de Donatarias.
Teatinos 120, Región Metropolitana.
P r e s e n t e

Mat.: Acompaña cartas de apoyo.

De mi consideración:

Eugenio Eduardo Severin Concha, chileno, casado, consultor, cédula nacional de identidad 9.529.450-2, en representación de **CORPORACIÓN TU CLASE TU PAÍS** (en adelante, "la Corporación"), RUT N° 76.265.734-1, ambos domiciliados para estos efectos en Málaga N° 89, Oficina N° 32, Las Condes, Región Metropolitana, en el expediente relativo a la solicitud de inscripción de la Corporación en el Registro Público de Donatarias, respetuosamente digo:

Que, por comunicación de fecha 24 de agosto de 2026, esta Secretaría Técnica solicitó complementar la solicitud presentada por la Corporación, en los siguientes términos:

> "*Atendiendo a que de acuerdo a los antecedentes presentados por su entidad, se identifica que la totalidad de sus actividades se realizan a través del financiamiento de otras entidades que ejecutan directamente las actividades de promoción de los fines del Título VIII Bis del D.L N° 3.063 Ley de Rentas Municipales, debido a esto, para continuar con su registro, se requiere la declaración y cartas de apoyo que se señalan a continuación (…)".*

En cumplimiento de lo solicitado, se acompañan cartas de apoyo emitidas por establecimientos educacionales y otras entidades beneficiarias finales, conforme a los formatos publicados por esa Secretaría Técnica. En ellas, cada entidad da cuenta del trabajo realizado directamente por la Corporación con su comunidad educativa.

Se acompañan las siguientes cartas de apoyo:

1. Carta de la Escuela Baquedano, de Coyhaique (RBD N° 8348-8), suscrita por Juana María Arias Vargas, Coordinadora Tecnológica.
2. Carta del Colegio Olegario Morales Oliva, de Paillaco (RBD N° 7203-6), suscrita por Daniel Báez Trujillo, Director.
3. Carta de la Escuela Básica Estado de Palestina (RBD N° 9880), suscrita por Gabriela Gutiérrez Pérez, Coordinadora de Convivencia Educativa.

4. Carta del Colegio Alcázar (RBD N° 12255), suscrita por Alejandro Fernández Soto, Orientador.
5. Carta del Liceo República de Italia, de Quinta de Tilcoco (RBD N° 2319), suscrita por Hernán Benavides Vargas, Director.
6. Carta del Jardín Infantil Vista Hermosa, de La Serena (RBD N° 33178-3), suscrita por su Directora, [nombre].
7. Carta del Jardín Infantil Principito, de Coquimbo (RBD N° 33179-1), suscrita por su Encargada Subrogante, [nombre].
8. Carta del Colegio Madres Dominicas, de Pitrufquén (RBD N° 6254-5), suscrita por Sandra Espinoza Orellana, Directora.
9. Carta de la Fundación Educacional Cristo Rey, de Concepción (RBD N° 17657-5 y N° 4973-5), suscrita por Luz María Acle Parodi, Directora Ejecutiva.
10. Carta del Liceo José Abelardo Núñez N° 4, de Huechuraba (RBD N° 25899), suscrita por Leslie Navarro Galleguillos, Directora.
11. Carta del Centro Nacional de Inteligencia Artificial (CENIA), suscrita por Rodrigo Durán, Gerente General.

Por tanto, solicitamos tener por acompañadas las cartas de apoyo, por subsanada la observación formulada y continuar con la tramitación de la solicitud de inscripción de la Corporación en el Registro Público de Donatarias.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Eugenio Severin Concha
pp. CORPORACIÓN TU CLASE TU PAÍS

Coyhaique, 9 de septiembre de 2026

Sres. Secretaría Técnica
Registro Público de Donatarias
Ministerio de Hacienda
Presente

Ref.: Carta de apoyo en el ámbito del fin "educación" de "beneficiario final" - Apoyo entidad establecimiento educacional.

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Coordinadora Tecnológica de la ESCUELA BAQUEDANO, me es grato manifestar el respaldo institucional a la **CORPORACIÓN TU CLASE TU PAÍS** por las actividades que ha desarrollado directamente con nuestra comunidad educativa en el ámbito del mejoramiento de la calidad de la educación, y dar cuenta de nuestra participación en el programa "***Protagonistas del Cambio: Aprendizaje Basado en Proyectos con Tecnología***".

Durante el segundo semestre de 2025 nuestro establecimiento fue seleccionado para participar en este programa, impulsado por la Subsecretaría de Educación a través del Centro de Innovación del Ministerio de Educación. La ruta formativa se desarrolló entre agosto de 2025 y enero de 2026 y combinó talleres virtuales, trabajo autónomo en plataforma y jornadas presenciales realizadas en Coyhaique. A partir de ello conformamos un equipo motor integrado por docentes, directivos y asistentes de la educación, que participó en talleres virtuales, jornadas presenciales y actividades de trabajo autónomo en plataforma. Durante este proceso, el equipo de la Corporación acompañó directamente a nuestros profesionales en el diseño e implementación de un proyecto de innovación educativa, mediante tutorías y espacios de retroalimentación desarrollados a lo largo de la ruta formativa.

A partir de este trabajo, nuestros docentes pudieron llevar a la práctica herramientas de Aprendizaje Basado en Proyectos, diseñando experiencias vinculadas con problemas reales de nuestro entorno escolar y utilizando nuevas formas de planificación y evaluación. El acompañamiento recibido permitió que los contenidos abordados durante la formación fueran aplicados en un proyecto concreto desarrollado por nuestro propio equipo.

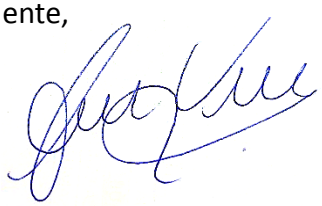
Desde nuestra experiencia como beneficiarios, la participación en el programa no se limitó al acceso a contenidos o materiales de formación, sino que involucró un proceso de trabajo directo con nuestros equipos, con instancias de formación, aplicación práctica y acompañamiento durante la implementación del proyecto.

Por lo anterior, podemos dar cuenta directamente del trabajo realizado por la Corporación Tu Clase Tu País con nuestra comunidad educativa y consideramos que dicho trabajo constituye un aporte real y comprobado al mejoramiento de la calidad de la educación, al fortalecer las herramientas pedagógicas de nuestros equipos y generar nuevas experiencias de aprendizaje para nuestros estudiantes.

Este establecimiento cuenta con Reconocimiento Oficial del Estado otorgado por el Ministerio de Educación mediante Resolución Exenta N° 9913, de 15 DICIEMBRE DE 1981, se identifica con el RBD N° 8348-8, es de dependencia SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA DE AYSEN (SLEP-AYSEN), recibe aportes del Estado y forma parte del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación, siendo de acceso universal y gratuito para las familias, sin que exista en la determinación de sus estudiantes forma, manifestación o acto alguno de discriminación arbitraria. Este reconocimiento se relaciona directamente con las actividades antes señaladas en que se basa esta carta de apoyo.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Juana María Arias Vargas

pp. Escuela Baquedano

Paillaco, 15.12

Sres. Secretaría Técnica
Registro Público de Donatarias
Ministerio de Hacienda
Presente

Ref.: Carta de apoyo en el ámbito del fin "educación" de "beneficiario final" - Apoyo entidad establecimiento educacional.

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de director del colegio Olegario Morales Oliva, me es grato manifestar el respaldo institucional a la **CORPORACIÓN TU CLASE TU PAÍS** por las actividades que ha desarrollado directamente con nuestra comunidad educativa en el ámbito del mejoramiento de la calidad de la educación, y dar cuenta de nuestra participación en el programa "***Protagonistas del Cambio: Aprendizaje Basado en Proyectos con Tecnología***".

Durante el segundo semestre de 2025 nuestro establecimiento fue seleccionado para participar en este programa, impulsado por la Subsecretaría de Educación a través del Centro de Innovación del Ministerio de Educación. La ruta formativa se desarrolló entre agosto de 2025 y enero de 2026 y combinó talleres virtuales, trabajo autónomo en plataforma y jornadas presenciales realizadas en Paillaco. A partir de ello conformamos un equipo motor integrado por docentes, directivos y asistentes de la educación, que participó en talleres virtuales, jornadas presenciales y actividades de trabajo autónomo en plataforma. Durante este proceso, el equipo de la Corporación acompañó directamente a nuestros profesionales en el diseño e implementación de un proyecto de innovación educativa, mediante tutorías y espacios de retroalimentación desarrollados a lo largo de la ruta formativa.

A partir de este trabajo, nuestros docentes pudieron llevar a la práctica herramientas de Aprendizaje Basado en Proyectos, diseñando experiencias vinculadas con problemas reales de nuestro entorno escolar y utilizando nuevas formas de planificación y evaluación. El acompañamiento recibido permitió que los contenidos abordados durante la formación fueran aplicados en un proyecto concreto desarrollado por nuestro propio equipo.

Desde nuestra experiencia como beneficiarios, la participación en el programa no se limitó al acceso a contenidos o materiales de formación, sino que involucró un proceso de trabajo directo con nuestros equipos, con instancias de formación, aplicación práctica y acompañamiento durante la implementación del proyecto.

Por lo anterior, podemos dar cuenta directamente del trabajo realizado por la Corporación Tu Clase Tu País con nuestra comunidad educativa y consideramos que dicho trabajo constituye un aporte real y comprobado al mejoramiento de la calidad de la educación, al fortalecer las herramientas pedagógicas de nuestros equipos y generar nuevas experiencias de aprendizaje para nuestros estudiantes.

Este establecimiento cuenta con Reconocimiento Oficial del Estado otorgado por el Ministerio de Educación mediante Decreto exento/ Resolución Exenta N°1114, de 15-11-2024, se identifica con el RBD N° 7203-6, es de dependencia Servicio local educación pública Valdivia conforme al decreto Ley N° 3.166, recibe aportes del Estado y forma parte del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación, siendo de acceso universal y gratuito para las familias, sin que exista en la determinación de sus estudiantes forma, manifestación o acto alguno de discriminación arbitraria. Este reconocimiento se relaciona directamente con las actividades antes señaladas en que se basa esta carta de apoyo.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,

ESCUELA OLEGARIO MORALES OLIVA
DIRECCION
PAILLACO

Daniel Baez Trujiilo
Director
Colegio Olegario Morales Oliva

Santiago, 11 de septiembre de 2026

Sres. Secretaría Técnica
Registro Público de Donatarias
Ministerio de Hacienda
Presente

Ref.: Carta de apoyo en el ámbito del fin "educación" de "beneficiario final" - Apoyo entidad establecimiento educacional.

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Encargada de convivencia educativa de la Escuela Básica Estado de Palestina me es grato manifestar el respaldo institucional a la **CORPORACIÓN TU CLASE TU PAÍS** por el trabajo desarrollado directamente con nuestra comunidad educativa en el ámbito del mejoramiento de la calidad de la educación, y dar cuenta de nuestra participación en el "***Plan Nacional de Tutorías***" durante su implementación en la zona Metropolitana RM1.

Entre abril y julio de 2025 nuestra escuela participó en esta iniciativa del Ministerio de Educación, orientada a apoyar la recuperación de aprendizajes en Lenguaje y Matemática. El trabajo con la Corporación comenzó con una instancia de formación realizada en nuestro propio establecimiento para el equipo directivo y los docentes involucrados, y continuó con el acompañamiento para la implementación de nuestro programa escolar de tutorías. Las sesiones se desarrollaron con grupos de estudiantes de 1° a 3° básico, a cargo de tutores, y durante el proceso contamos con el apoyo y seguimiento del megatutor asignado a nuestro territorio.

Este acompañamiento permitió poner en funcionamiento las tutorías en nuestro establecimiento, contar con apoyo para organizar y dar seguimiento al trabajo con los estudiantes y articularlo con los equipos técnicos del Departamento Provincial de Educación. Asimismo, nuestra escuela recibió materiales destinados al desarrollo de las sesiones de tutoría con los grupos participantes.

Desde nuestra experiencia como beneficiarios, podemos dar cuenta de que la Corporación trabajó directamente con nuestro equipo y acompañó la implementación de las tutorías en el establecimiento. Consideramos que dicho trabajo constituye un aporte real y comprobado al

mejoramiento de la calidad de la educación, al entregar un apoyo concreto para fortalecer la atención de estudiantes que requerían reforzar sus aprendizajes en Lenguaje y Matemática.

Por lo anterior, podemos dar cuenta directamente del trabajo realizado por la Corporación Tu Clase Tu País con nuestra comunidad educativa y del aporte que dicho trabajo significó para fortalecer las herramientas pedagógicas de nuestros equipos y generar nuevas experiencias de aprendizaje para nuestros estudiantes.

Este establecimiento cuenta con Reconocimiento Oficial del Estado otorgado por el Ministerio de Educación mediante Resolución Exenta N° 863, del 11 de agosto 1986, se identifica con el RBD N° 9880, es de dependencia del SLEP Santa Corina conforme al Decreto Ley N° 3.166, recibe aportes del Estado y forma parte del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación, siendo de acceso universal y gratuito para las familias, sin que exista en la determinación de sus estudiantes forma, manifestación o acto alguno de discriminación arbitraria. Este reconocimiento se relaciona directamente con las actividades antes señaladas en que se basa esta carta de apoyo.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,

SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA
SANTA CORINA
Escuela Estado de Palestina
DIRECTOR

Gabriela Gutiérrez Pérez
Coord. Convivencia Educativa
Escuela Estado de Palestina

Escuela Básica Estado de Palestina

Santiago, 23 de septiembre de 2026

Sres. Secretaría Técnica
Registro Público de Donatarias
Ministerio de Hacienda
Presente

Ref.: Carta de apoyo en el ámbito del fin "educación" de "beneficiario final" - Apoyo entidad establecimiento educacional.

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Orientador del Colegio Alcázar, me es grato manifestar el respaldo institucional a la **CORPORACIÓN TU CLASE TU PAÍS** por el trabajo desarrollado directamente con nuestra comunidad educativa en el ámbito del mejoramiento de la calidad de la educación, y dar cuenta de nuestra participación en el "***Plan Nacional de Tutorías***" durante su implementación en la zona Metropolitana RM1.

Entre abril y julio de 2025 nuestra escuela participó en esta iniciativa del Ministerio de Educación, orientada a apoyar la recuperación de aprendizajes en Lenguaje y Matemática. El trabajo con la Corporación comenzó con una instancia de formación realizada en nuestro propio establecimiento para el equipo directivo y los docentes involucrados, y continuó con el acompañamiento para la implementación de nuestro programa escolar de tutorías. Las sesiones se desarrollaron con grupos de estudiantes de 1° a 3° básico, a cargo de tutores, y durante el proceso contamos con el apoyo y seguimiento del mega tutor asignado a nuestro territorio.

Esté acompañamiento permitió poner en funcionamiento las tutorías en nuestro establecimiento, contar con apoyo para organizar y dar seguimiento al trabajo con los estudiantes y articularlo con los equipos técnicos del Departamento Provincial de Educación. Asimismo, nuestra escuela recibió materiales destinados al desarrollo de las sesiones de tutoría con los grupos participantes.

Desde nuestra experiencia como beneficiarios, podemos dar cuenta de que la Corporación trabajó directamente con nuestro equipo y acompañó la implementación de las tutorías en el establecimiento. Consideramos que dicho trabajo constituye un aporte real y comprobado al

mejoramiento de la calidad de la educación, al entregar un apoyo concreto para fortalecer la atención de estudiantes que requerían reforzar sus aprendizajes en Lenguaje y Matemática.

Por lo anterior, podemos dar cuenta directamente del trabajo realizado por la Corporación Tu Clase Tu País con nuestra comunidad educativa y del aporte que dicho trabajo significó para fortalecer las herramientas pedagógicas de nuestros equipos y generar nuevas experiencias de aprendizaje para nuestros estudiantes.

Este establecimiento cuenta con Reconocimiento Oficial del Estado otorgado por el Ministerio de Educación mediante **Resolución Exenta 001963 del 30 de Junio de 1988** se identifica con el RBD N° 12255, es de dependencia Slep Santa Corina, recibe aportes del Estado y forma parte del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación, siendo de acceso universal y gratuito para las familias, sin que exista en la determinación de sus estudiantes forma, manifestación o acto alguno de discriminación arbitraria. Este reconocimiento se relaciona directamente con las actividades antes señaladas en que se basa esta carta de apoyo.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,

ESCUELA BÁSICA Nº 12255 * ORIENTACIÓN * COLEGIO ALCÁZAR

Alejandro Fernandez Soto
Orientador
Colegio Alcázar

Quinta de Tilcoco, 14 de septiembre de 2026

Sres. Secretaría Técnica
Registro Público de Donatarias
Ministerio de Hacienda
Presente

Ref.: Carta de apoyo en el ámbito del fin "educación" de "beneficiario final" - Apoyo entidad establecimiento educacional.

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de director de la Liceo República De Italia, me es grato manifestar el respaldo institucional a la **CORPORACIÓN TU CLASE TU PAÍS** por el trabajo desarrollado directamente con la profesional de nuestra comunidad educativa en el ámbito del mejoramiento de la calidad de le educación, y dar cuenta de su participación "***Diplomado Mentores para la Educación Parvularia***".

Entre octubre de 2024 y mayo de 2025, una profesional de nuestro establecimiento cursó este diplomado, certificado por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación. La formación se desarrolló en modalidad virtual, mediante sesiones sincrónicas semanales y trabajo en plataforma, y abordó materias vinculadas con la comunicación y creación de vínculo, la observación y retroalimentación, la reflexión pedagógica y la gestión pedagógica. Durante todo el proceso, la participante contó con el acompañamiento de una tutora especialista de la Corporación, quien realizó seguimiento de sus actividades y entregó retroalimentación sobre el trabajo desarrollado.

A partir de esta experiencia, la profesional participante incorporó herramientas específicas para el acompañamiento pedagógico de educadoras de párvulos principiantes, con énfasis en la observación, la retroalimentación y la reflexión sobre la práctica. La formación permitió abordar estas competencias considerando las características y necesidades propias de las comunidades educativas en las que se desempeñan.

Desde nuestra experiencia como beneficiarios de esta formación, podemos dar cuenta directamente del trabajo desarrollado por la Corporación Tu Clase Tu País con nuestra profesional y

consideramos que dicho trabajo constituye un aporte real y comprobado al mejoramiento de la calidad de la educación, al fortalecer sus capacidades de acompañamiento y desarrollo profesional docente, en línea con los objetivos y el proyecto educativo de la institución que dirijo.

Este establecimiento cuenta con Reconocimiento Oficial del Estado otorgado por el Ministerio de Educación mediante Decreto Exento 11059 de 1980, se identifica con el RBD N° 2319, es de dependencia municipal, recibe aportes del Estado y forma parte del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación, siendo de acceso universal y gratuito para las familias, sin que exista en la determinación de sus estudiantes forma, manifestación o acto alguno de discriminación arbitraria. Este reconocimiento se relaciona directamente con las actividades antes señaladas en que se basa esta carta de apoyo.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Director
Hernán Benavides Vargas
Liceo República De Italia

La Serena, 21 de septiembre de 2026

Sres. Secretaría Técnica
Registro Público de Donatarias
Ministerio de Hacienda
Presente

Ref.: Carta de apoyo en el ámbito del fin "educación" de "beneficiario final" - Apoyo entidad establecimiento educacional.

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Directora del Jardín Infantil Vista Hermosa, me es grato manifestar el respaldo institucional a la **CORPORACIÓN TU CLASE TU PAÍS** por el trabajo formativo desarrollado directamente con nuestra unidad educativa en el ámbito del mejoramiento de la calidad de la educación, y dar cuenta de la participación de nuestra encargada de convivencia en la formación "***Promoción de la convivencia y resolución dialógica de los conflictos en educación parvularia***".

Entre noviembre y diciembre de 2025, nuestra encargada de convivencia participó en esta formación, impulsada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles. La trayectoria contempló una sesión sincrónica inicial el 11 de noviembre, jornadas presenciales de trabajo realizadas en Santiago los días 18, 19 y 20 de noviembre, y sesiones virtuales de cierre los días 26 de noviembre y 3 de diciembre. El trabajo se centró en el buen trato, el diálogo, la participación democrática y el fortalecimiento del rol de las encargadas de convivencia en el diseño y seguimiento del Plan de Gestión de Convivencia de sus unidades educativas. Asimismo, nuestro equipo tuvo acceso al curso asincrónico dispuesto en la plataforma institucional.

La formación permitió a nuestra encargada trabajar sobre situaciones y experiencias propias de la convivencia en educación parvularia, contrastarlas con las de otras participantes y desarrollar estrategias para abordar los conflictos desde una perspectiva dialógica y respetuosa. Estas herramientas resultan directamente aplicables al trabajo de convivencia que desarrollamos cotidianamente en nuestra unidad educativa.

Desde nuestra experiencia como beneficiarios, podemos dar cuenta directamente del trabajo formativo realizado por la Corporación Tu Clase Tu País y consideramos que esta instancia constituyó un aporte real y comprobado al mejoramiento de la calidad de la educación, al fortalecer las herramientas de nuestra unidad educativa en materia de convivencia y abordaje de conflictos.

Este jardín infantil es una unidad educativa de administración directa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, servicio público creado por la Ley N° 17.301, y cuenta con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación otorgado mediante (Decreto Exento / Resolución Exenta N° 0737, del año 2022], identificándose con el RBD N°33178-3La atención que presta es gratuita y de acceso universal para las familias, sin que exista en la determinación de los párvulos que atiende forma, manifestación o acto alguno de discriminación arbitraria. Este reconocimiento se relaciona directamente con las actividades antes señaladas en que se basa esta carta de apoyo.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Jardín Infantil Vista Hermosa

Coquimbo, 17 de septiembre de 2026

Sres. Secretaría Técnica
Registro Público de Donatarias
Ministerio de Hacienda
Presente

Ref.: Carta de apoyo en el ámbito del fin "educación" de "beneficiario final" - Apoyo entidad establecimiento educacional.

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Encargada Surb Rogante del Jardin Principito, me es grato manifestar el respaldo institucional a la **CORPORACIÓN TU CLASE TU PAÍS** por el trabajo formativo desarrollado directamente con nuestra unidad educativa en el ámbito del mejoramiento de la calidad de la educación, y dar cuenta de la participación de nuestra encargada de convivencia en la formación "***Promoción de la convivencia y resolución dialógica de los conflictos en educación parvularia***".

Entre noviembre y diciembre de 2025, nuestra encargada de convivencia participó en esta formación, impulsada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles. La trayectoria contempló una sesión sincrónica inicial el 11 de noviembre, jornadas presenciales de trabajo realizadas en Santiago los días 18, 19 y 20 de noviembre, y sesiones virtuales de cierre los días 26 de noviembre y 3 de diciembre. El trabajo se centró en el buen trato, el diálogo, la participación democrática y el fortalecimiento del rol de las encargadas de convivencia en el diseño y seguimiento del Plan de Gestión de Convivencia de sus unidades educativas. Asimismo, nuestro equipo tuvo acceso al curso asincrónico dispuesto en la plataforma institucional.

La formación permitió a nuestra encargada trabajar sobre situaciones y experiencias propias de la convivencia en educación parvularia, contrastarlas con las de otras participantes y desarrollar estrategias para abordar los conflictos desde una perspectiva dialógica y respetuosa. Estas herramientas resultan directamente aplicables al trabajo de convivencia que desarrollamos cotidianamente en nuestra unidad educativa.

Desde nuestra experiencia como beneficiarios, podemos dar cuenta directamente del trabajo formativo realizado por la Corporación Tu Clase Tu País y consideramos que esta instancia constituyó un aporte real y comprobado al mejoramiento de la calidad de la educación, al fortalecer las herramientas de nuestra unidad educativa en materia de convivencia y abordaje de conflictos.

Este jardín infantil es una unidad educativa de administración directa de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, servicio público creado por la Ley N° 17.301, y cuenta con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación otorgado mediante (Decreto Exento / Resolución Exenta N° 1187, de 2025), identificándose con el RBD N° 33179-1. La atención que presta es gratuita y de acceso universal para las familias, sin que exista en la determinación de los párvulos que atiende forma, manifestación o acto alguno de discriminación arbitraria. Este reconocimiento se relaciona directamente con las actividades antes señaladas en que se basa esta carta de apoyo.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Sdo. Docente

Jardín Infantil Principito

Pitrufquén, 28 de agosto de 2026

Sres. Secretaría Técnica
Registro Público de Donatarias
Ministerio de Hacienda
Presente

Ref.: Carta de apoyo en el ámbito del fin "educación" de "beneficiario final" - Apoyo entidad establecimiento educacional.

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Directora del Colegio Madres Dominicas de Pitrufquén, me es grato manifestar el respaldo institucional a la **CORPORACIÓN TU CLASE TU PAÍS** por el trabajo desarrollado directamente con nuestra comunidad educativa en el ámbito del mejoramiento de la calidad de la educación, y dar cuenta de nuestra participación en el proyecto "***ABP en Marcha***", en el que participaron docentes, educadoras y miembros de nuestro equipo directivo.

Durante 2025, 22 profesionales de nuestro colegio participaron en este proceso, dirigido a educadoras y docentes de pre-kínder a 4° básico y al equipo directivo. La ruta incluyó talleres de inspiración, planificación e implementación y visitas de observación de aula realizadas en dependencias de nuestro colegio, junto con sesiones sincrónicas de trabajo colaborativo. Durante el año, los profesionales de la Corporación acompañaron a nuestros equipos en el diseño y puesta en práctica de proyectos de Aprendizaje Basado en Proyectos, proceso que culminó con una exhibición abierta a la comunidad y una instancia de cierre institucional.

Como resultado de este trabajo, nuestros docentes pudieron diseñar e implementar proyectos de aprendizaje activo en sus propias aulas, recibir retroalimentación sobre su práctica y compartir los resultados con la comunidad educativa. Asimismo, el equipo directivo participó en instancias de acompañamiento orientadas a dar continuidad al enfoque y sostener su implementación dentro del establecimiento.

Desde nuestra experiencia como beneficiarios, podemos dar cuenta directamente del trabajo realizado por la Corporación Tu Clase Tu País con nuestros equipos y consideramos que este proceso

constituye un aporte real y comprobado al mejoramiento de la calidad de la educación, al fortalecer las prácticas pedagógicas del colegio y ampliar las herramientas disponibles para promover aprendizajes profundos en nuestros estudiantes.

Este establecimiento cuenta con Reconocimiento Oficial del Estado otorgado por el Ministerio de Educación mediante Resolución Exenta N° 04540 , de 27 DE NOVIEMBRE 1961, se identifica con el RBD N° 6254-5, es de dependencia particular subvencionada, recibe aportes del Estado y forma parte del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación, siendo de acceso universal y gratuito para las familias, sin que exista en la determinación de sus estudiantes forma, manifestación o acto alguno de discriminación arbitraria. Este reconocimiento se relaciona directamente con las actividades antes señaladas en que se basa esta carta de apoyo.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,



SANDRA ESPINOZA ORELLANA

Colegio Madres Dominicas

Concepción, 21 de septiembre de 2026

Sres. Secretaría Técnica
Registro Público de Donatarias
Ministerio de Hacienda
Presente

Ref.: Carta de apoyo en el ámbito del fin "educación" de "beneficiario final" - Apoyo entidad establecimiento educacional.

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Directora Ejecutiva de las Fundaciones Educacionales Colegios del Arzobispado de la Santísima Concepción, me es grato manifestar el respaldo institucional a la **CORPORACIÓN TU CLASE TU PAÍS** por el trabajo de asesoría y acompañamiento desarrollado directamente con nuestra comunidad educativa en el ámbito del mejoramiento de la calidad de la educación, y dar cuenta de la participación de nuestro instituto en el proyecto "***ABP en Marcha***" durante el año 2025.

En este proceso participaron veinte profesionales de nuestros establecimientos, entre docentes de 5° y 6° básico y miembros del equipo directivo. La asesoría se extendió entre marzo y diciembre de 2025 y combinó un diagnóstico inicial, talleres y visitas de observación de aula realizado en dependencias de nuestro establecimiento, junto con sesiones virtuales y trabajo en plataforma. Asimismo, el equipo directivo sostuvo reuniones de seguimiento con profesionales de la Corporación, mientras nuestros docentes diseñaron e implementaron proyectos de Aprendizaje Basado en Proyectos contextualizados a la realidad de nuestro establecimiento y recibieron acompañamiento durante su aplicación en aula.

Como resultado de este trabajo, nuestros docentes no sólo participaron en instancias de formación, sino que aplicaron la metodología en proyectos concretos y recibieron observación y retroalimentación sobre su práctica. A su vez, el equipo directivo contó con acompañamiento para dar seguimiento al proceso y generar condiciones que permitieran dar continuidad al enfoque ABP dentro del establecimiento.

Desde nuestra experiencia como beneficiarios, podemos dar cuenta directamente del trabajo realizado por la Corporación Tu Clase Tu País con nuestra comunidad educativa y del aporte que este proceso significó para fortalecer las prácticas pedagógicas de nuestros docentes y las capacidades del establecimiento para continuar desarrollando experiencias de aprendizaje basado en proyectos, lo que sin duda constituye un aporte real y comprobado al mejoramiento de la calidad de la educación.

Estos establecimientos cuentan con Reconocimiento Oficial del Estado otorgado por el Ministerio de Educación mediante resoluciones 1071 y 5413 , respectivamente, se identifican con los RBD N° 17657-5 y 4973-5 ambos de dependencia de la Fundación Educacional Cristo Rey, Rut 65.65.400-5 recibe aportes del Estado y forma parte del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación, siendo de acceso universal y gratuito para las familias, sin que exista en la determinación de sus estudiantes forma, manifestación o acto alguno de discriminación arbitraria. Este reconocimiento se relaciona directamente con las actividades antes señaladas en que se basa esta carta de apoyo.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,

FUNDACIÓN EDUCACIONAL CRISTO REY

Luz María Acle Parodi
Directora Ejecutiva
Fundación Educacional
Cristo Rey

Santiago, 2 de septiembre de 2026

Sres. Secretaría Técnica
Registro Público de Donatarias
Ministerio de Hacienda
Presente

Ref.: Carta de apoyo en el ámbito del fin "educación" de "beneficiario final" - Apoyo entidad establecimiento educacional.

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Directora Leslie Navarro Galleguillos del Liceo José Abelardo Núñez, me es grato manifestar el respaldo institucional a la **CORPORACIÓN TU CLASE TU PAÍS** por el trabajo realizado directamente con nuestra comunidad educativa en el marco del proyecto "***Proceso de elaboración y pilotaje de las rúbricas de las 6C para el aprendizaje profundo***" desarrollado durante el año 2025.

En el marco de este trabajo, desarrollado entre junio y noviembre de 2025, profesionales de la Corporación desarrollaron con nuestros equipos un proceso de asesoría y acompañamiento orientado a fortalecer el aprendizaje profundo y entregar herramientas concretas para el desarrollo y evaluación de Carácter, Ciudadanía, Colaboración, Comunicación, Creatividad y Pensamiento Crítico. Las instancias presenciales del proceso se realizaron en el Liceo José Abelardo Núñez N°4 de Huechuraba.

En el marco de este trabajo, profesionales de la Corporación trabajaron directamente con docentes de nuestros establecimientos, quienes participaron en instancias de formación y posteriormente aplicaron las rúbricas desarrolladas en sus propias aulas. Esta experiencia permitió que nuestros profesores conocieran los instrumentos, los utilizaran con sus estudiantes y entregaran posteriormente su retroalimentación a partir de su aplicación práctica, la que fue considerada en el proceso de revisión y ajuste de las rúbricas.

Asimismo, miembros de nuestra comunidad participaron en una instancia de trabajo destinada a revisar y actualizar el perfil de egreso de nuestros estudiantes. Este proceso permitió reflexionar colectivamente sobre las competencias y características que buscamos desarrollar en

Escaneado con CamScanner

ellos y vincularlas de manera más clara con los principios y sellos que forman parte de nuestro proyecto educativo.

Desde nuestra experiencia como beneficiarios de este trabajo, la asesoría desarrollada por Tu Clase Tu País no se limitó a la entrega de documentos o instrumentos, sino que involucró un proceso de formación, aplicación práctica, acompañamiento y trabajo conjunto con nuestros equipos. Como resultado, actualmente contamos con herramientas para orientar la planificación, evaluación y retroalimentación de los aprendizajes, así como con criterios comunes para abordar estas competencias en los distintos ciclos educativos.

Por lo anterior, podemos dar cuenta directamente del trabajo realizado por la Corporación Tu Clase Tu País con nuestra comunidad educativa y consideramos que dicho trabajo constituye un aporte real y comprobado al mejoramiento de la calidad de la educación, al fortalecer nuestras prácticas pedagógicas y permitirnos contar con herramientas comunes para el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Este establecimiento cuenta con Reconocimiento Oficial del Estado otorgado por el Ministerio de Educación mediante N°1850 de fecha 28 de julio 2004, se identifica con el RBD N° 25899, es de dependencia particular subvencionada, recibe aportes del Estado y forma parte del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación, siendo de acceso universal y gratuito para las familias, sin que exista en la determinación de sus estudiantes forma, manifestación o acto alguno de discriminación arbitraria. Este reconocimiento se relaciona directamente con las actividades antes señaladas en que se basa esta carta de apoyo.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,

LICEO JOSE ABELARDO NÚÑEZ N°4
DIRECCIÓN
FUNDACIÓN EDUCACIONAL

Liceo José Abelardo Núñez

Escaneado con CamScanner

Santiago, 28 de agosto de 2026

Sres. Secretaría Técnica
Registro Público de Donatarias
Ministerio de Hacienda
Presente

Ref.: Carta de apoyo en el ámbito del fin "educación" de "beneficiario final" - Apoyo de Institución de Educación Superior.

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General del Centro Nacional de Inteligencia Artificial me es grato manifestar el respaldo institucional a la **CORPORACIÓN TU CLASE TU PAÍS** por el trabajo desarrollado directamente con nuestros equipos y estudiantes de pedagogía en el ámbito del mejoramiento de la calidad de la educación, en el marco de la iniciativa "***Impulsemos la Educación del Futuro Juntos***" durante el año 2025.

En el marco de esta iniciativa, orientada a incorporar la inteligencia artificial en la formación inicial docente, la Corporación colaboró en el diseño instruccional del curso, formó a expositores y coordinadores en el uso de la plataforma UmmIA y puso a disposición cuentas de dicha plataforma para estudiantes de pedagogía. Asimismo, profesionales de la Corporación condujeron sesiones sincrónicas online los días 13, 14 y 29 de mayo y 6 de junio de 2025, destinadas a abordar el uso de la inteligencia artificial en la planificación pedagógica desde el contexto educativo, presentando aplicaciones concretas y criterios para su utilización en la práctica docente.

A través de este trabajo, nuestros estudiantes tuvieron acceso a herramientas y experiencias formativas orientadas específicamente al uso pedagógico de la inteligencia artificial dentro de su proceso de formación inicial. Ello permitió abordar estas tecnologías desde una perspectiva vinculada directamente con la planificación y la práctica educativa, y no únicamente como una actividad extracurricular o de carácter general.

Desde nuestra experiencia como participantes de esta iniciativa, podemos dar cuenta directamente del trabajo desarrollado por la Corporación Tu Clase Tu País y consideramos que dicho trabajo constituye un aporte real y comprobado al mejoramiento de la calidad de la educación, al

incorporar herramientas vinculadas con el uso pedagógico de la inteligencia artificial en la formación de nuestros futuros docentes.

El Centro Nacional de Inteligencia Artificial (CENIA) es una Corporación de Derecho privado, con personalidad jurídica No325243, otorgada con fecha 08 de Febrero de 2022, cuyo objeto es generar trabajo científico de punta en el área de la inteligencia artificial, así como desarrollar soluciones para problemas complejos en el ámbito público y privado. CENIA fue constituido como consecuencia de la adjudicación de un concurso de Investigación Tecnológica, en el contexto de la política nacional de IA presentada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, cuya finalidad consiste en financiar la formación y fortalecimiento de centros de investigación de alto nivel, permitiendo la realización de investigaciones de frontera y la creación de redes de colaboración con diversas entidades de reconocimiento internacional.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,



RODRIGO DURÁN

GERENTE CENIA